



NUMERO RUC: 178750320001
RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE CAPACITACION Y SERVICIOS YAROS

NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE CAPACITACION Y SERVICIOS YAROS
REPRESENTANTE LEGAL: CADA: HUGUITARCO JAIRO EDUARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/04/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/04/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
SERVICIOS DE COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: SN Barrio: SN Calle: Av. Juan Montalvo Número: N 24 Intersección Av. Luis de Cordero Miranda SN Correo: SN Bloque: SN Límite: SN Parcela: SN Oficina: 2G Comercio: SN Comercio: SN Comercio: SN Comercio: SN Referencia: ubicación: Frente a la Asamblea Nacional Teléfono: Trabajo: 0225084169 Celular: 0098225607 Email: orbludm.fernandez@huguitarco.com

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTESIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O DIVIDENDOS
- * ANEXO DE LA LEY DEL PLENO DÍA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Los contribuyentes naturales cuyo capital, ingresos anuales o gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, contándose en agentes de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RSI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera trimestral.
Mientras que sus declaraciones de IVA podrán presentarse en manera semestral ordinaria y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, tendrán bienes o presta servicios gravados con tarifa 0% de IVA y sus ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	CIUDAD DE PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000239701
Fecha: 01/02/2018 15:48:09 PM